

Informe: A Despacho del señor Juez pasa el presente proceso. Sírvase Proveer.

Santiago de Cali, mayo 9 de 2022

Harold Amir Valencia Espinosa
Secretario

Proceso: Declarativo de prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio
Demandante: Álvaro Hernández Colorado
Demandado: Palmaseca Ltda y Otros
Radicación: 760014003012-2021-0441-00

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Santiago de Cali, mayo nueve (9) de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante y revisado el proceso se observa que no existe constancia de habersele dado tramite al oficio de inscripción de la demanda, mismo que le fuera remitido de manera simultánea vía e mail tanto a la Oficina de Registro como a la apoderada de la parte demandante quien tiene la carga de hacerlo, por lo que el, el Juzgado;

R E S U E L V E:

REQUERIR a la apoderada de la parte demandante para que acredite la inscripción de la demanda en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad

NOTIFIQUESE

El Juez

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

Firmado Por:

Jairo Alberto Giraldo Urrea
Juez
Juzgado Municipal
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a842b562588b472d17585618bfe127ff106453aba986b185cd8d1afb750a4c3

Documento generado en 11/05/2022 11:35:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>